

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios de prendadas, subastas, vacantes, providencias judiciales, de interés directo para los Ayuntamientos y cualquiera otra clase de anuncios particulares 4.00 ptas. línea.

EL PAGO POR ADELANTADO Y EN SANTANDER



PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos de la provincia.. 140,00 ptas. año.
Particulares y colectividades ... 160,00 " "
Número suelto, dentro del año... 1,50 " "
" " de años anteriores 3,00 " "

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN
La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil.

BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

SUMARIO

Págs.	Págs.
<p>"BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO"</p> <p style="text-align: center;">Administración Central</p> <p>Ministerios de Comercio y Agricultura</p> <p>Circular número 36, por la que se recuerda a las entidades propietarias de montes públicos la obligación de anunciar las enajenaciones de aprovechamientos maderables y leñosos con la debida antelación 527</p> <p style="text-align: center;">ANUNCIOS OFICIALES</p> <p>Junta de Clasificación y Revisión de la Caja de Recluta número 54, de Santander... 528</p>	<p style="text-align: center;">ANUNCIOS DE SUBASTAS</p> <p>Ayuntamiento de Ruento 532</p> <p style="text-align: center;">ADMINISTRACION DE JUSTICIA</p> <p>Providencias judiciales 532</p> <p style="text-align: center;">ADMINISTRACION MUNICIPAL</p> <p>Ayuntamientos de: Santander y Entrambasaguas 533</p>

"BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO"

ADMINISTRACION CENTRAL

MINISTERIOS DE COMERCIO Y AGRICULTURA

Servicio de la Madera

Con frecuencia vienen formulándose reclamaciones ante este Servicio por los profesionales madereros con motivo de la celebración de enajenaciones de aprovechamientos maderables y leñosos en montes de utilidad pública sin que entre la fecha de publicación del anuncio en los periódicos oficiales y la de celebración de la subasta medie el plazo de veinte días, exigido por la legislación municipal vigente.

Como quiera que tal defecto impide o dificulta la normal concurrencia de licitadores a aquellos actos de pública enajenación, este Servicio advierte a los Ayuntamientos y demás entidades propietarias de montes públicos, con el fin de evitar dilaciones en la efectividad de las subastas de aquellos aprovecha-

mientos, a conveniencia de que los anuncios de enajenación de los mismos se redacten y remitan a los "Boletines Oficiales" con la antelación suficiente, especificándose que el acto de la subasta tendrá lugar el **vigésimo día hábil contado desde el siguiente al de la publicación del anuncio en aquellos periódicos oficiales.**

De este modo se cumplirán, no obstante posibles demora en la publicación de los anuncios, las disposiciones legales en vigor y se evitará el que este Servicio se vea obligado, en otro caso, a proponer al Ministerio de Agricultura, en virtud de lo dispuesto en la norma IX de la Orden de 13 de agosto de 1949, modificada por la de 17 de octubre de 1950, la anulación de las adjudicaciones de subastas que hubieran sido celebradas sin mediar el plazo de antelación prevenido en la vigente Ley de Régimen Local.

Madrid, 25 de mayo de 1953.—El jefe del Servicio,
E. Alarcón. 908

(Publicado en el "Boletín Oficial del Estado" del día 6 de junio de 1953).

JUNTA DE CLASIFICACION Y REVISION DE LA CAJA DE RECLUTA NUMERO 54

Relación nominal de los mozos que, en sesión de fecha de hoy, han sido clasificados prófugos, pertenecientes al reemplazo de 1953, con expresión del Ayuntamiento por el que cubrieron cupo y nombres de los padres:

AYUNTAMIENTO	NOMBRE DE LOS INTERESADOS	NOMBRE DE LOS PADRES
Alfoz de Lloredo	César Canal Bueno	Manuel y Veneranda.
Idem	Francisco Ruiz Usamentiaga	Francisco y Guadalupe.
Idem	Jacobo Valdés Montoya	Martín y Encarnación.
Ampuero	José Lavín García	Manuel y Ramona.
Arenas de Iguña	Valentín Pérez Postigo	Valentín y Catalina.
Idem	Jacobo Valdés Soriano	Martín y Encarnación.
Arnuero	Victoriano Bertanzo Lavín	Victoriano y Balbina.
Idem	Andrés Quintana Haya	Camilo y Consuelo.
Astillero	Manuel Mantecón Herrán	José y Nieves.
Idem	Eugenio San Emeterio Camino	Carlos y Anastasia.
Idem	Jesús Vallecillo Cañas	Emiliano y Filomena.
Bárcena de Cicero	José Bueno Cavadas	Matías y Lucía.
Cabezón de la Sal	Manuel Cortines Arroyta	Juan y Pilar.
Idem	José Fallanza Gómez	Francisca.
Idem	Manuel García Díaz	Fidel y Avelina.
Idem	Carlos González González	Máximo y Elena.
Idem	Edelmiro Rodil Gándara	Edelmiro y Jenara.
Idem	Felipe Rodríguez González	Valentín e Isabel.
Idem	Juan Toral Hernández	Antonio y Concepción.
Camaleño	Eloy Allende Gómez	Senén y Rosa.
Idem	Angel Gómez Campollo	Silvano y Benita.
Idem	Juan Guerra Blanco	Gregorio y Salustiana.
Idem	Francisco Río Casares	Francisco y Brígida.
Camargo	Marcos Escagedo Portilla	Marcos y Josefa.
Idem	Angel García Cardín	Julio y Carmen.
Idem	Arsenio González González	Arsenio e Hilaria.
Idem	Jesús Iglesias Larandi	Evaristo y Sabina.
Idem	Alejandro Ruiz Castañeda	Alejandro y Paulina.
Idem	Casimiro Ruiz Gutiérrez	Ecequiel y Rosario.
Campoo de Yuso	Simón García Peña	Abundio y Pilar.
Idem	Juan Más Casado	Antonio y Juana.
Cartes	Julio Fernández Menéndez	Agustín y Dionisia.
Castro Urdiales	José Arce Cayón	Carlos y Rosa.
Idem	Alberto Arroyo Zorrilla	José y Francisca.
Idem	Reúl Curto Veci	Heliodoro y Angeles.
Idem	Valentín González Descosío	Angel y María Belén.
Idem	Antonio González de Rueda Amay	José y Ana.
Idem	Feliciano Irasola Garav	Isidoro y Magdalena.
Idem	Andrés Iturraspe Muñoz	Andrés y Cecilia.
Idem	Angel Jaca Alonso	Ignacio y Guadalupe.
Idem	Marcelino Liaño Santisteban	Marcelino y Victoria.
Idem	Manuel López López	Manuel y Leonarda.
Idem	Manuel Llano Aldecoa	Manuel y Flora.
Idem	Julio Yarza Vallabrica	Ignacio y Benilde.
Colindres	Gonzalo Alvarez Zubillaga	Abundio y Josefa.
Cillorigo	Juan Blanco Gutiérrez	Juan y Cesárea.
Idem	Vicente Bores Gómez	Aureo y Máxima.
Idem	José Félix Prellezo	Domingo y Natividad.
Entrambasaguas	José Gómez Martínez	Joaquín y Demetria.
Idem	Aurelio Rodríguez Marañón	Ramón y Concepción.
Enmedio	Emilio Cos Cuevas	Florencio y Consuelo.
Idem	José Luis Gándara García	Antonio y Maximina.
Idem	Juan García Sanz	Ignacio y Adelina.
Idem	Esteban García San Segundo	Abrahán y Claudia.
Idem	Alberto Macho Merino	Celestino y Porfiria.
Entrambasaguas	Manuel Abascal Pérez	Daniel y Aurora.

AYUNTAMIENTO	NOMBRE DE LOS INTERESADOS	NOMBRE DE LOS PADRES
Escalante	Fernando Castanedo del Carmen...	Félix y Adela.
Guriezo...	Manuel San Martín San Martín	Manuel y Antonia.
H. de Campóo de Suso	Víctor Díaz Pérez...	Víctor y Ascensión.
Lamasón...	Angel Agüeros Obeso...	Arsenio y Pilar.
Laredo...	Pedro Amado Amado...	Carlos y Vicentá.
Idem	Constantino Escalante Expósito	Francisco y María.
Idem	Celestino Fernández Quintana...	Ramón y María.
Idem	Daniel Goitia Bustamante	Juan e Ignacia.
Idem	Rafael Moreno García...	Frutos y Tomasa.
Las Rozas...	Angel Martín González...	Teófilo y Jerónima.
Liendo	Juan Gómez Abascal...	Julián y Marcelina.
Liérganes...	Angel Gandarillas Pérez...	Mariano y Catalina.
Limpias...	José Ortiz Gómez...	José y María.
Idem	Gonzalo Fernández Rodríguez...	Gonzalo y Elvira.
Los Corrales...	Bernardo Calzada Fernández...	Miguel y Dolores.
Idem	Gumersindo Sáez García	Evilasio y Carmen
Idem	José Manuel Quintana Sáinz...	María.
Marina de Cudeyo...	Arturo Badía Ríoz...	Ventura y Joaquina.
Idem	Antonio Calderón Escalante...	José y Jesusa.
Mazcuerras...	Joaquín Fernández Ceballos...	Bonifacio y Rogelia
Medio Cudeyo...	Manuel Ortiz Trueba...	Manuel y Josefa.
Idem	Antonio Quintana García...	Pedro y Saturnina.
Miera...	Eduardo Gómez Gómez...	Fernando y Alicia.
Idem	José Gómez López...	José y Elena.
Idem	Francisco González Gómez...	Basilio y Nicolasa.
Idem	Juan Manuel Maza Ruiz	Ricardo y Eusebia.
Penagos	Eusebio Calleja Cobo...	Cesáreo y Nieves.
Idem	Angel Calleja Herrán...	Leopoldo y Rosario.
Pesaguero...	Aníbal Santervás Varona...	Victoriano y Manuela.
Pielagos...	Miguel Bacigalupi Campos...	Norberto y Josefa.
Idem	Antonio Caparrini Arosa...	Alfonso y Josefa.
Idem	Juan Herrera Velasco...	Belisario y Leonor.
Idem	Valentín Lasheras Fernández...	Virgilio y Pilar.
Idem	Angel Pérez López	Pedro y Elisa.
Idem	Andrés Valera López...	José e Isabel.
Polanco...	José Blum Herrera	Aloix e Isabel.
Idem	Luis García Gómez...	Francisco y María.
Potes...	Eladio Olmos García...	Eladio y María.
Puenteviesgo	Fidel García Carracedo...	Eduardo y Lucinda.
Idem	Clemente Goya Martínez...	Marcelino y Julia.
Idem	Celestino Ortiz González...	Celestino y Aurelia.
Ramales...	Julián Abascal Gómez	Julián y Dolores.
Reinosa...	José Abondo Ruiz...	Milagros.
Idem	Pedro Bárcena Postigo...	Julio y Laurentina.
Idem	Santiago Diego García	Ladislao y Asunción.
Idem	Isaías Fernández Fuertes...	Isaías y Sofía.
Idem	José Luis Fernández González...	Braulio e Hilaria.
Idem	José Fernández Sáinz...	José y Ana.
Idem	José Garaiburo Palacios...	Andrés y Marina.
Idem	Antonio Lanas López...	Celedonio y María.
Idem	Francisco López Díaz	Francisco y Filomena.
Idem	Antonio Macho Pulgar...	Antonio y Victoriana.
Idem	Felipe Martín Ruiz...	Felipe y Ovidia.
Idem	Francisco Martín Gutiérrez...	Francisco y Saturnina.
Idem	Carlos Revuelta González...	Manuel y Francisca.
Idem	José Sáinz Abando...	Ruperto y Antonia.
Reocín	Fernando Cuétara Sal	Fernando y Rufina.
Ribamontán al Mar	Faustino Fernández Reigadas	José María y Genoveva.
Idem	Manuel Riva Pascua	Jesús y Milagros.
Idem	Juan Sierra Castillo	Eliseo y Carlota.
Riotuerto	Santiago Rivas Cerro	Angel y Josefa.
Idem	Casimiro San Emeterio Hazas...	Manuel y Maximina.
Ruesga...	Federico Cerecedo Aja...	Leonardo y Rogelia.

AYUNTAMIENTO	NOMBRE DE LOS INTERESADOS	NOMBRE DE LOS PADRES
Ruiloba...	Julio Bueno Díaz ...	Julio y Elena.
San Felices de Buelna ...	Armando García Pellón...	Armando y Pilar.
San Miguel de Aguayo ...	Antonio Avellaneda Sánchez ...	Juan y Antonia.
San Pedro del Romeral ...	Ricardo Ruiz Pelayo...	Luisa.
San Roque de Riomiera...	Julián Gómez Ramos...	Teódulo y Benedicta.
Santa Cruz de Bezana ...	Leandro Quevedo Llata...	Leandro y Petronila.
Idem ...	Manuel Vilches Sobrino...	Leandro y Felicidad.
Santa María de Cayón ...	Jesús Martínez Pereda...	Pedro y María.
Santander 1. ^a ...	José Amaya Martínez ...	Manuel y Felisa.
Idem ...	Donato Berdiel García ...	Luisa.
Idem ...	Jesús Blanco Alonso...	María Luisa.
Idem ...	Angel Casuso Gómez...	Angel y Felisa.
Idem ...	César Cobo Herrero...	Gloria.
Idem ...	Francisco Collado Iglesias ...	Eulogio y María.
Idem ...	Luis Díaz Fernández...	Desconocidos.
Idem ...	Carlos Domosti Rocillo...	Casimira.
Idem ...	Claudio Fernández Fernández ...	Claudio y Domitila.
Idem ...	Pedro Fernández Mirones...	Eulogio y Socorro.
Idem ...	Antonio García Ruiz ...	Saturnina.
Idem ...	Francisco González Castaño...	Josefa.
Idem ...	José González Guerra...	José y Valentina.
Idem ...	José González Rivero...	Basilisa.
Idem ...	José Iglesias Gutiérrez...	Florencio y Amalia.
Idem ...	Bonifacio Marcos Róiz...	Marcos y Julia.
Idem ...	Vicente Marín Campos ...	Miguel y Mauricia.
Idem ...	José Morer Cruz...	Jorge y Florentina.
Idem ...	Rufino Pérez Fernández...	Rufino y Elisa.
Idem ...	Victoriano Plaza Gorrita...	Desconocidos.
Idem ...	José Rivero Cabeza...	Antonio y Sara.
Idem ...	Rafael Rueda Diego ...	Cipriano y Regina.
Idem ...	Enrique Ruiz Ezquerria...	Santiago y María.
Idem ...	Ernesto Ruiz López...	Desconocidos.
Idem ...	José Ruiz Terán...	Salustiano Victoria.
Idem ...	Arturo Sáinz Torres...	Arturo y Ascensión.
Idem ...	Manuel Solar Calleja...	Ramón y Josefa.
Idem ...	Francisco Solinís Herrero ...	Hilario y Balbina.
Idem ...	José Velarde Allende...	Protasio y Remigia.
Idem ...	Jesús Vélez Gutiérrez ...	Antonio y Amelia.
Idem ...	Antonio Zabaleta Canales ...	Antonio y Amalia.
Santander 2. ^a ...	Agustín Alvarez Bretón ...	Belarmino y Blanca.
Idem ...	Felipe Anasagasti Uriarte ...	Felipe y Jesusa.
Idem ...	Fernando Cierva Gómez-Acebo...	Juan y María.
Idem ...	Abelino Chao Laso...	Francisco y Araceli.
Idem ...	Pedro Fernández Mirones...	Eulogio y Socorro.
Idem ...	Javier Fernández Peña...	Máximo y Casilda.
Idem ...	José Fernández Vega...	Angel y María.
Idem ...	Rafael Forte Rodríguez ...	Rafael y Concepción.
Idem ...	Ruperto Fernández San José ...	Rafael y María
Idem ...	Carmelo Goicuría del Campo...	Luis y Asunción.
Idem ...	Juan Gómez Revuelta...	Daniel y Basilisa.
Idem ...	Carlos Gulicher Suthane...	Carlos y Elena.
Idem ...	Manuel Higuera Samperio...	Francisco y Josefa.
Idem ...	Isaac Irurozqui Herrero...	Félix y Lucía.
Idem ...	Luis Liaño Balsa...	Pablo y Carmen
Idem ...	Pedro Linares Sáiz ...	Justo y Carmen.
Idem ...	Juan Mioño Vaghi ...	Ernesto y Dolores.
Idem ...	Alejandro Miranda Hoz...	Alejandro y María Luz.
Idem ...	Agustín Ortiz Núñez...	Basilio y Longina.
Idem ...	Pío Otaola Fernández...	Pío y Caridad
Idem ...	Marino Pereda Falagán...	Mariano y Beatriz.
Idem ...	Roberto Pernía Conde...	Roberto y María
Idem ...	José Prieto Escribano...	José y Amparo.
Idem ...	Clemente Reigadas...	Agapita.

AYUNTAMIENTO	NOMBRE DE LOS INTERESADOS	NOMBRE DE LOS PADRES
Santander 2. ^a	José Revilla Ruiz...	José y Josefa.
Idem	Alberto Rodríguez García...	Francisco y Rosario.
Idem	Faustino Rodríguez Herrera ...	Aurelio y María.
Idem	Jesús Ruiz González...	Desconocidos.
Idem	José Sáez Padilla...	Santos y Claudia.
Idem	José Setién Alvarez...	Tomás y Avelina.
Idem	Manuel Setién Isoba...	Juan y Adoración.
Idem	Antonio Trueba Calva...	Agustín y Eudisia.
Idem	Miguel Vázquez López...	José y María.
Santander 3. ^a	Celedonio Ariste Gutiérrez...	Felicidad.
Idem	Manuel Bahillo Abia...	Mariano y Matilde.
Idem	Ernesto Balbás Apodaca...	Donato y Matilde.
Idem	Bruno Cabrales Bada...	Víctor y Consuelo.
Idem	Andrés Calvo Quevedo ...	Teófilo y María.
Idem	Arturo Canencia Hornazábal...	Arturo y Angela.
Idem	Santiago Coso Gómez...	Isaac y Claudia.
Idem	José Doalto Cuevas...	Luis y Eugenia.
Idem	Armando Echevarría Alcántara ...	Julio y Dolores.
Idem	Emilio Fernández Quevedo...	Gabriel y Antonia.
Idem	Enrique Franco...	Desconocidos.
Idem	Sigfredo Gascón Rebaque...	Florencio y Socorro.
Idem	Juan González-Aguilar Precioso ...	Juan y Francisca.
Idem	Ismael Gutiérrez Sáenz ...	Eloy y Aurora.
Idem	Juan Hernando Arenado...	Antonia.
Idem	Rafael Herrera Martín...	Rafael y Josefa.
Idem	Maximino Márquez Bijeriego ...	Francisco y Demetria.
Idem	Ramón de Matos Jiménez...	Rafael y Dolores.
Idem	Fermín Pablo Palacios ...	Juan y Angeles.
Idem	Pedro Pérez Ruiz...	Desconocidos.
Idem	Manuel Prieto Ríos...	Manuel y Rosario.
Idem	Emilio Ramos Villar...	Santiago y Angeles.
Idem	Constantino de los Ríos Sánchez...	Guillermo y Sara.
Idem	Luis de las Rivas Quevedo...	Luis y Emilia.
Idem	José Romero Guindo...	Jesús y Cándida.
Idem	José Ruiz López...	Desconocidos.
Idem	Enrique Ruiz Pérez...	Desconocidos.
Idem	Fernando Sáinz de Rozas Oliver...	Juan y María.
Idem	Dámaso Solana Prieto...	Dámaso y Presentación.
Idem	Gustavo Solar Camino...	Luis y Florinda.
Idem	Emilio Toca Ruiz ...	Avelina.
Idem	Damián Trucíos Beivide ...	Simón y Argentina.
Idem	Lucio Vega González...	Mercedes.
Idem	José Revilla Aráiz...	Pilar.
Idem	José Vivar González ...	Nicolás y Victorina.
Santander 4. ^a	José Díaz Noriega...	José y Amelia.
Idem	Maximino Fernández Collado ...	Maximino y Jesusa.
Idem	Santiago García Manteca ...	Mauro y Maura.
Idem	José González Prado...	José y María.
Idem	Joaquín Lettan Sáiz...	Walter y Carmen.
Idem	Ramón Ruiz López...	José y Carolina.
Idem	Bonifacio Ruiz López...	Bonifacio y Concepción.
Santillana del Mar	Valentín González Gómez...	Luis y Jesusa.
Santiurde de Toranzo...	Antonio Mediavilla González...	Antonio y Esther.
Santoña...	Tomás Ibaceta Pereda...	Gregorio y María.
Idem	Elov Martín García...	Cipriano y María.
Idem	Emiliano Pinto Ortiz...	Emiliano y Esmeralda.
Idem	Gregorio Prieto Castillo...	Gregorio y María.
Idem	Venancio Sáinz Colina...	Manuel y Emilia.
Idem	Venancio Solana Abascal...	Venancio y Julia.
Idem	Manuel Soto Lera...	Amando y Emilia.
San Vicente de la Barquera	Florentino Manuel Cuesta Valle...	Florentino y Teresa.
Selaya	Santiago Sáinz Sáinz...	Santiago y Rosario.
Solórzano...	Luis Riva López...	Sergio y Francisca.

AYUNTAMIENTO	NOMBRE DE LOS INTERESADOS	NOMBRE DE LOS PADRES
Suances...	José González Casanova...	Agustín y Luisa.
Idem ...	Luciano Otero López...	Luciano y Florentina.
Torrelavega...	Victoriano Campo Gómez ...	Victoriano y María.
Idem ...	Antonio Campo Leida...	Félix y Antonia.
Idem ...	Luis Cantalapedra Ros...	Tomás y Carmen.
Idem ...	Víctor Harrosaren Ríos...	Víctor y Aurelia.
Idem ...	Tomás Mujica Robledo...	Tomás y Genoveva.
Idem ...	José Posada Allicar...	Agustín y Antonia.
Idem ...	Gregorio Quijano Lagos...	Justa.
Idem ...	José Renero Gómez...	Olegario y Amparo.
Idem ...	José Sáiz Dosal ...	Miguel y Fernanda.
Idem ...	Pedro Sangrones González...	Lorenzo y Gumersinda.
Idem ...	Manuel Valle Fernández...	Gilberto y María.
Idem ...	Francisco Velarde Villar...	Rafael y Pilar.
Idem ...	Alfredo Villar Montes...	Vicente y Elvira.
Idem ...	Adolfo Zan Rebollo...	Julio y Teodora.
Tresviso...	Cipriano Campo López...	Nicolás y Maximina.
Tudanca...	Ricardo Crespo Ruiz ...	José y Victorina.
Udías...	Ramón Celis Rivero...	Ramón y María.
Idem ...	Arturo Gutiérrez Díaz ...	Guillermo y Oliva.
Valdáliga ...	Francisco González Díaz...	Francisco y Milagros.
Idem ...	Joaquín López Sánchez...	Agustín y Gumersinda.
Idem ...	Enrique del Río Llacá...	César y Emilia.
Idem ...	Mauricio Sánchez Toca...	Aurelio y Serafina.
Valdeolea ...	Gregorio García Rodríguez...	Gregorio y Josefa.
Idem ...	Vivencio Ibáñez Vega...	Casiano y Nicasia.
Idem ...	Servando Santamaría Díez ...	Santiago y Margarita.
Valdeprado del Río ...	Francisco Fernández Corral...	Emilio y Primitiva.
Idem ...	Antonio Granero Sánchez...	Juan y Quintina.
Idem ...	José Martínez González...	Cipriano y Dominga.
Idem ...	Plácido Ovejero Gárate...	José y Matilde.
Idem ...	Emilio Rodríguez Fernández ...	Emilio y María.
Val de San Vicente...	José Casado Borbolla...	Miguel y Paz.
Idem ...	Rafael Sánchez González ...	Angel y Beatriz.
Vega de Liébana...	Tomás González Gómez...	Angel y Juana.
Idem ...	José María Horga Fernández...	Marcial y Estéfana.
Idem ...	Ildefonso Martínez González...	Carlos y Rosa.
Idem ...	José Matías Soberón Arminio...	José y Tomasa.
Villacarriedo...	Luciano Güemes Sámano...	Pantaleón y Matilde.
Villaescusa...	Ramón Cagigas Varillas...	Ramón y Mercedes.

Santander, 8 de junio de 1953.—El coronel presidente, Carlos Esteve 885

ANUNCIOS DE SUBASTA

AYUNTAMIENTO DE RUENTE

Edicto

Desierta la subasta de preparación y porte de 520 metros cúbicos de piedra caliza, a que se refería el anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número 57, de fecha 13 de mayo, se celebrará nuevamente, en el mismo tipo y condiciones, el día 24 de julio próximo, a las doce.

Ruente, 16 de junio de 1953.—
El alcalde, Federico Fernández.

919

Derechos de inserción: 53 ptas.

ADMÓN. DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION DE REINOSA

Don Eusebio Ruiz Tejedor, juez comarcal en funciones del de primera instancia de esta ciudad y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de información de dominio, instado por don Federico Amor Gutiérrez, mayor de edad, casado, industrial y de esta vecindad, con el fin de inscribir a su nombre en el Registro de la Propiedad de este partido, de la finca siguiente:

Casa en esta ciudad, Plaza de Díez Vicario, señalada con el número 7 (antes Espolón), de planta baja y tres pisos en alto, con desván, mide 10 metros 97 centímetros de frente, por 18 metros 80 centímetros de fondo; linda: por su frente, con soportal; por la derecha, con don Antonio Rodríguez; hoy don Manuel García Fernández; izquierda, la de don Desiderio de Torices, hoy don Victoriano López, y por el fondo, con la casa de Esteban Amor Gutiérrez; citado inmueble le adquirió por herencia de su finada tía doña Francisca, y, como tal, desde el año 1937, por tanto, se tiene acordado citar a aquellas personas que tengan algún de-

recho real sobre la finca y aquellas de quien procede la misma o a sus causahabientes, y convocar a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción, a fin de que dentro de los diez días siguientes a la citación o a la publicación de este edicto, comparezcan ante este Juzgado, para alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en Reinosa a 16 de junio de 1953.—El juez, Eusebio Ruiz Tejedor.—El secretario (ilegible).

Derechos de inserción: 197 pts.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION TORRELAVEGA

Don Enrique García Sánchez, juez de primera instancia de Torrelavega y su partido,

Por el presente hace público: Que en este Juzgado se tramita expediente sobre inscripción de dominio en el Registro de la Propiedad de este partido, de las fincas que después se dirán, a instancia de don José Alvarez Hoyos, mayor de edad, casado, labrador y vecino de Campuzano, de las que dice ser dueño en pleno dominio, por compra en documento privado hace más de 25 años, a don Jesús López Martínez.

Fincas objeto de inscripción

Primera. Un prado, en el pueblo de Campuzano, en la mies de Vega, sitio "El Souco", de tres carros y tres cuartos, aproximadamente, de cabida, equivalentes a seis áreas y sesenta y siete y media centiáreas. Linda: al Norte, Manuel Gómez Tánago y Florencio Pérez; Sur, Manuel Cayón; Este, Sabina Corona, y Oeste, carretera vecinal y Luis Cacho.

Segunda. Una casa, en el barrio de Abajo, del pueblo de Campuzano, señalada con el número 117 de gobierno, compuesta de planta baja, con cuadra y pajar. Tiene anexo, por su parte Oeste, un terreno dedicado a huerta, que mide un carro y siete céntimos de carro, equivalentes a un área y noventa y dos centiáreas. La casa mide seis y medio metros de frente por quince metros de fondo. Todo forma una sola finca, y linda: al Norte, casa de José Cabeza y huerta de Trinidad Martínez; Sur, casa y huerta de herederos de Tomás Macho; Este, corral de la casa y con calleja, y por el Oeste, finca del dicente José Alvarez Hoyos.

Y en virtud de providencia admi-

tiendo a trámite el expediente, dictada en el día de hoy, se llama por el presente a cuantas personas ignoradas pueda perjudicar la inscripción de dominio solicitada, para que en el término de diez días puedan comparecer ante este Juzgado, si les conviniere, para alegar lo que a su derecho convenga por razón de tal expediente. Asimismo, se llama por el mismo término, y a los mismos efectos, al antiguo dueño de las fincas, don Jesús López Martínez, con domicilio desconocido, y a los herederos del mismo, para que, en el término de diez días, puedan comparecer ante este Juzgado, para alegar lo que a su derecho convenga por razón de tal expediente.

Dado en Torrelavega a treinta de mayo de mil novecientos cincuenta y tres.—El juez de primera instancia, Enrique García Sánchez.—El secretario, Pedro Alvarez.

Derechos de inserción: 301 ptas.

ADMÓN. MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento en la sesión celebrada el día 10 de junio de 1953:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Desestimar la pretensión instada por la asociación pro viaje fin de carrera del séptimo curso de Medicina de la Universidad de Sevilla, solicitando un donativo para ayudar a sufragar los gastos que ocasione dicho viaje.

Desestimar la pretensión instada por el Patronato Nacional de la Ofrenda del Mar, interesando ayuda económica para el cumplimiento de los fines de citada entidad.

Pasar a la Comisión de Hacienda, para su estudio y propuesta, instancia del reverendo padre fray Justo Pérez de Urbel, interesando se adquiriera por este Municipio algún ejemplar de la obra Anuario Católico Español.

Imponer a don Federico Roviralta Fano, mecánico encargado de los vehículos del Parque de Bomberos municipales, las sanciones de suspensión de empleo y sueldo por plazo de quince días y suspensión, también de empleo y sueldo, por plazo de cuarenta y cinco días.

Aprobar una moción de la Po-

nencia de Festejos referente a las condiciones para el concurso de carrozas que ha de tener lugar con motivo de las Ferias de Santiago Apóstol.

Aprobar una moción de la Ponencia de Festejos referente a la distribución de la cantidad que figura consignada en presupuesto para atenciones de festejos en el año en curso.

Desestimar la pretensión instada por el mozo Fernando Cabanes García solicitando la concesión de los beneficios de prórroga de incorporación a filas de primera clase.

Trasladar al ilustrísimo señor presidente del Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo informe del letrado municipal, don Jesús Ferreiro Rodríguez, referente a situación en que se encuentran las diligencias que se hubiesen practicado en cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso seguido a instancia de doña Carmen Domínguez Martín, referente al derecho a percibir indemnización por casahabitación.

Autorizar a don Manuel Láinz Ribalaygua para construir una casa comercial y de renta en un solar sito entre las calles de Juan de Herrera, Isabel II y San Francisco.

Admitir la renuncia del cargo presentada por el guardia municipal don Juan Manuel Guevara Pérez.

Conceder, al guardia municipal don Gregorio Martín Puertas una gratificación de 41,65 pesetas.

Desestimar la pretensión instada por el guardia municipal, en situación de excedencia, don Eduardo Helguera Román, para que se le conceda una prórroga en citada excedencia.

Abonar a doña María Gutiérrez Solana el importe de la mejora de jubilación que resulta de aplicar el Reglamento de Régimen Interior vigente, como viuda del que fué veterinario municipal, don Juan Sánchez Caro.

Dar traslado a don Domingo Betanzos Fernández de la liquidación practicada por el arbitrio de solares sin edificar, por uno de su propiedad, sito en el Paseo de Canalejas.

Pasar a los letrados, para su informe, el fallo del Tribunal Económico Administrativo provincial, anulando la liquidación girada por el arbitrio de plusvalía a don Antonio Ribalaygua Mendicouague, por compra de los vuelos de una

finca sita entre las calles de Castilla y Madrid.

Pasar a los letrados, para su informe, el fallo del Tribunal Económico Administrativo provincial, anulando en parte la liquidación girada por el arbitrio de plusvalía a doña María Josefa García Cobo.

Desestimar la pretensión instada por la Obra Nacional de Orientación Profesional y Agrícola Virgen de la Paz, para que por este Excelentísimo Ayuntamiento se adquieran papeletas de la rifa de un automóvil.

Autorizar a la Alcaldía para llevar a cabo la suscripción de un ejemplar de cada una de las revistas del Frente de Juventudes "Haz", "Juventud" y "Guía".

Autorizar la ejecución de diversas obras de construcciones a don Jesús Bordas, don Florentino Pérez Huerta, don Tomás Muñoz, don Marcelino Castanedo, Hijas de Erasun, don Carlos Rodríguez, don José Pomar, don Pablo Moreno Gómez, don Emigdio Incera, doña Elvira y don Cecilio Pérez, don Angel Escobedo, "Española de Edificaciones, S. A.," doña Carmen del Hoyo y don Luis Gasset.

Aprobar una relación de facturas y otra de jornales que formula la oficina interventora.

Dar el pésame al concejal don Fernando Bolívar Salas, por el reciente fallecimiento de su señor tío.

Dar el pésame al concejal don Amador Toca Ricalde, por el reciente fallecimiento de su señora madre política.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el reciente fallecimiento del que fué arquitecto de este Ayuntamiento, don Javier González de Riancho Gómez, comunicándose el pésame a sus familiares.

Santander, 16 de junio de 1953. El secretario, Luis Ruiz de la Escalera.—Visto bueno, el alcalde, Manuel González Mesones.

AYUNTAMIENTO DE ENTRAMBASAGUAS

Extracto de los acuerdos tomados por esta Corporación municipal durante el año 1951 y meses de enero a junio de 1952:

Día 24 de enero de 1951.—Los señores maestros de Entrambasaguas solicitan el aumento de la subvención por casa habitación. La Corporación acuerda quede pendiente.

El secretario de este Ayuntamiento,

lo, como secretario del Juzgado de paz, solicita se le abone la subvención que ordena la Circular de 25 de junio de 1949, de la Subdirección General de Justicia municipal. La Corporación estima que, si efectivamente lo ordenan las disposiciones, vigentes, debe accederse a lo solicitado. La presidencia manifiesta se deje pendiente para consulta.

Día 20 de febrero.—Se aprueba que se hagan en el presupuesto ordinario varias modificaciones, a instancia de la Sección de Administración Local de esta provincia.

Día 12 de marzo.—En vista de la carencia de agua potable en el pueblo de Entrambasaguas, la presidencia indica la conveniencia, para su traída, de acogerse al régimen de auxilio por el Estado, y propone se utilicen las aguas del pozo del Hoyo, del pueblo de Hoznayo. La Corporación acuerda se gestione, por ser muy necesario.

Día 30 de marzo.—Se aprueban varios expedientes de prórroga de primera clase para el servicio militar.

Conociendo esta Corporación la aprobación del proyecto de abastecimiento de agua a todos los pueblos del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo, cuya toma de agua se proyecta sea del pozo del Hoyo, en el pueblo de Hoznayo, de este término municipal, cuyas aguas se utilizan por el vecindario de este pueblo. Se acuerda que, sin que sea oposición, se solicite del ilustrísimo señor ingeniero director de los Servicios Hidráulicos del Norte se deje caudal suficiente para los habitantes de este Municipio, y se instale una fuente pública en el pueblo de El Bosque, por donde va la tubería.

Día 26 de abril.—A instancia del concesionario don Dámaso Carrera Delgado, se solicita sea puesta en marcha nuevamente la línea de viajeros que fué suspendida por falta de gasolina desde Solórzano a Santander todos los días. La Corporación acuerda se solicite del excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas.

Se acuerda conceder al señor secretario de este Ayuntamiento un nuevo quinquenio.

Se acuerda conceder a los señores maestros de Entrambasaguas el aumento de subvención por casa habitación que tenían solicitado.

Don Angel Vega Lloreda ofrece sus servicios como aparejador a este Ayuntamiento. Se acuerda quede pendiente de estudio.

Día 19 de julio.—Se acuerda nombrar aparejador de este Ayuntamiento a don Angel Vega Lloreda.

Día 11 de agosto.—Se aprueban varios asuntos de trámites.

Día 21 de octubre.—Se acuerda la renovación trienal de los señores concejales.

Día 30 de octubre.—Se aprueban varios asuntos de trámite.

Día 10 de noviembre.—Se acuerda colocar varias luces públicas en el pueblo de Entrambasaguas.

Día 13 de diciembre.—Se acuerda adquirir un terreno para este Ayuntamiento en el pueblo de Hoznayo, comprado a don Vicente Cagigal Ortiz.

Se acuerda aprobar el presupuesto ordinario para el ejercicio 1952.

Día 3 de febrero de 1952.—Toma de posesión de los nuevos concejales.

Día 8 de marzo.—Asuntos de trámite y renovación de vocales de las Juntas vecinales.

Día 16 de marzo.—Nombramiento de compromisarios para diputados provinciales.

Día 3 de abril.—Nombramiento de compromisarios para diputados en Cortes.

Día 16 de abril.—Se autoriza nuevamente al señor alcalde para que adquiriera para este Ayuntamiento los terrenos propiedad de herederos de Fernando Fernández de Velasco, y, al mismo tiempo, haga la escritura a favor de este Ayuntamiento del terreno mercado de Hoznayo cedido por los señores de Marañón.

Se acuerda se pongan en práctica las manifestaciones hechas por el teniente alcalde señor Badía, referentes a Policía urbana.

Día 20 de junio.—Se acuerda poner en conocimiento del excelentísimo señor Gobernador civil los destrozos que ocasionó en los sembrados de este término municipal la tormenta del día 17.

El secretario reclama nuevamente la subvención que dice le corresponde según la circular del 25 de junio de 1949 de la Subdirección General de Justicia municipal, por ejercer también el cargo de secretario de Juzgado de paz.

La Corporación acuerda, como en la sesión anterior, que, si efectivamente lo ordena, deben abonarse las cantidades adeudadas. La presidencia manifiesta que necesita informarse.

Entrambasaguas, 8 de julio de 1952.—El alcalde, Villanueva. 1014